

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 28601 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica llama a concurso para cubrir cinco (5) cargos de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "QUÍMICA ANALÍTICA I" (Cát. Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado como Asunto Entrado en la presente reunión; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota DGPRES N° 1417-2025, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso;

Que mediante RES - FBQF - DC - 16855 / 2025 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos mencionados precedentemente;

Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD N° 0565/2022;

Que al concurso se han inscripto los siguientes postulantes: Brizuela, Galileo; Gómez, Gastón Iván; Goncebat, Milagros Anabella del Valle; Henríquez Paz, María Eugenia; Hermosilla Pedraza, Alexia Luján; Tapia, Laura Carolina del Luján; Trovato Ruiz, Fiorella Sofía; Vallejo, Camila Isabel;

Que el Jurado, integrado por la Dra. Nora María Urquiza, Esp. Farm. Romina Florencia Fontenla, Bioq. María Laura Rolandi y Dr. Gustavo Gabriel Martos, aconseja por unanimidad la designación conforme al siguiente orden de mérito de los siguientes aspirantes: 1) Srta. Milagros Anabella del Valle Goncebat; 2) Srta. Alexia Luján Hermosilla Pedraza; 3) Srta. Laura Carolina Tapia; 4) Sr. Brizuela, Galileo; 5) Sr. Giménez, Gastón Iván;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 06/03/2026)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "QUÍMICA ANALÍTICA" (Cát. Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, a partir de la puesta en función siempre que no anteceda al 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, a los siguientes alumnos:

1º Milagros Anabella del Valle GONCEBAT - DNI N° 38.482.238

2º Alexia Luján HERMOSILLA PEDRAZA - DNI N° 39.998.474

3º Laura Carolina del Luján TAPIA - DNI N° 40.216.281

4º Galileo BRIZUELA - DNI N° 41.772.454

5º Gastón Iván GIMÉNEZ - DNI N° 43.708.682

Art. 2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1417/2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art. 3º)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 1091 / 2026

Hoja de firmas